



**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

**Implantación de la Gestión de Afluencia del Tránsito Aéreo (ATFM) y
mejora de procedimientos de coordinación entre dependencias**

ACTUALIZACIÓN DEL CONOPS ATFM

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN	
Esta nota de estudio presenta el estado de las actividades de actualización del CONOPS ATFM CAR/SAM. Estas se llevan a cabo de manera conjunta en las Oficinas Regionales de Lima y Mexico. La nota resalta el beneficio de desarrollar la identificación y medición de los objetivos de desempeño esperados en la implantación.	
Referencias:	
<ul style="list-style-type: none">• Doc. 9750, Plan Mundial de Navegación Aérea.• Doc. 9971, Manual de gestión colaborativa de la afluencia de tránsito aéreo.• Informes de las reuniones SAM/IG.	
Objetivos estratégicos de la OACI:	<i>A - Seguridad operacional. B - Capacidad y eficiencia de la navegación aérea. E - Protección del medio ambiente.</i>

1. Introducción

1.1 La Reunión SAM/IG/20 analizó la propuesta de contenido del CONOPS ATFM, presentado en el Apéndice E de la nota SAM/IG/20-NE/06 y evaluó el estado de avance general de la implantación ATFM.

2. Análisis

2.1 El texto del Concepto Operacional para la Gestión de la Afluencia del Tránsito para las Regiones Caribe y Sudamérica (CONOPS ATFM) se refiere a la versión 1.2, fechado junio de 2007, es decir que el mencionado documento necesita incorporar las guías y mejoras de la segunda edición 2014 y de la tercera edición (Advanced edition) del Doc. 9971, Manual de gestión colaborativa de la gestión del tránsito aéreo de OACI.

2.2 Consecuentemente, el CONOPS ATFM CAR/SAM requiere ser actualizado de forma que se cuente con una guía de planificación para la implantación de la CDM, ATFM y de la ACDM en ambas Regiones, a favor de la interoperabilidad y la eficiencia, lo cual permitirá que los Estados estén aptos para mitigar situaciones de desequilibrio entre demanda y capacidad.

2.3 En la SAM/IG/20 se analizó una propuesta de revisión y actualización del contenido del CONOPS ATFM CAR/SAM, y se evaluó el estado de avance general de la implantación ATFM en la

Región SAM, identificándose que el CONOPS debe reorientarse al desarrollo de una segunda etapa en la implantación que abarque la identificación y medición de objetivos de desempeño esperados, y por lo tanto debería actualizarse dentro de los siguientes lineamientos:

- a) La implantación ATFM a la fecha ha alcanzado diferentes resultados. En general, resaltan los casos donde el ATFM ha permitido equilibrar demanda/capacidad en pistas y espacios ATS y mitigar demoras en los aeropuertos mayores, aplicando iniciativas para el tránsito aéreo doméstico.
- b) Se ha obtenido avance en las tareas de medición de capacidad de pista y sector ATC, al contarse con la metodología y entrenamiento respectivo. Es necesario impulsar tareas de revisión o actualización de estas mediciones de forma periódica, cuando se presenten cambio de escenarios.
- c) Aunque se desarrollan de manera individual, se reconoce una fuerte vinculación e interacción entre el ATFM en el ámbito de pista y espacio aéreo, con las operaciones de aeropuerto (AOP) que se generan a/desde los puestos de estacionamiento, la zona de remolque y encendido de motores y calles de rodaje. Es crucial la vinculación con los procesos del A-CDM que se vienen implantando en algunos aeropuertos internacionales de las Regiones SAM y CAR.

2.4 Respecto al punto c) anterior, en nota de estudio separada se analizan los aspectos de la incorporación de los elementos del A-CDM en el CONOPS, y el desarrollo del módulo correspondiente del GANP.

2.5 En vista de la dificultad para monitorear avances en la implantación ATFM, el CONOPS ATFM deberá definir métricas e indicadores para la implantación, de forma que faciliten la gestión por resultados, tendiendo a la medición de los beneficios respecto al incremento de capacidad obtenido en el espacio aéreo y dependencias ATS.

2.6 Por lo expuesto, se viene coordinando tareas conjuntas en las Oficinas NACC y SAM para la actualización del CONOPS ATFM CAR/SAM, previéndose completar la redacción del primer borrador para el segundo trimestre del 2018 y de la versión revisada 2.0 para el cuarto trimestre. En el mismo ámbito, se vienen coordinando la implantación ATFM interoperable respecto al A-CDM.

3. Acción sugerida

Se invita a la Reunión a tomar nota y analizar la información proporcionada.
